



Santiago de Querétaro, Querétaro, a 15 de junio de 2024.

**LIC. MARCOS RICARDO JIMENEZ PEREZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA REPRESENTACIÓN
ESTATAL DEL ISSSTE QUERÉTARO
PRESENTE**

Por instrucciones precisas del Lic. Javier Higareda Cruz, Jefe de Servicios en la Subdelegación de Administración y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; su Reglamento, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, en específico a la solicitud de acceso de información N° **330017124004559**, remitida por la Unidad de Transparencia, relativa a:

Descripción de la solicitud de información:

*"Cuántas guardias, suplencias e interinatos tienen por Unidad Médica en el Estado de Querétaro, especifique, NOMBRE, TURNO, HORARIO y SERVICIO." (*SIC)*

Dando respuesta a su solicitud de información y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos del Departamento de Recursos Humanos y en todo lugar donde se pudiera ubicar la información, es que se remite información en documento de Excel de las unidades Periféricas, Clínica de Medicina Familiar Querétaro y Delegación Estatal respecto a las Guardias, suplencias e interinatos del periodo del 03 de junio de 2023 al 03 de junio de 2024 documentación que viene en versión íntegra ya que no cuentan con datos personales. Así mismo por cuanto ve a la información referente a Interinatos del Hospital General ISSSTE-Querétaro se remite de igual forma en formato Excel en versión íntegra por no contar con datos personales; sin embargo se manifestó el personal del centro de trabajo antes mencionado que se encuentran imposibilitados de remitir en forma digitalizada la información respecto a las guardias y suplencias, toda vez que no se cuenta con las herramientas tecnológicas, ni los recursos materiales, ni capital humano, por lo que de conformidad con los artículos 136, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ponen a disposición la cantidad de 4,800 hojas correspondientes a solicitudes de autorización para guardias y suplencias de junio 2023 a junio 2024 en copia simple y/o consulta directa, en versión íntegra ya que no cuentan con datos personales.

Esta Unidad Administrativa reconoce que está obligada a sustanciar la respuesta que proporcione de manera completa y concisa, asumiendo la responsabilidad ante una posible inconformidad del solicitante con la respuesta otorgada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRA. YETZKY DEL CARMEN BEATRIZ GONZALEZ GUTIERREZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

C.c.p Minutario
YCBGG/jado

